

PROCESO EJECUTIVO

Radicado No. 680014189003-2021-00052-00

Al Despacho de la señora Juez, la anterior demanda recibida el 5 de febrero de 2021.

Bucaramanga,

16 FEB 2021


OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 16 FEB 2021

FINANCIERA COOMULTRASAN representada legalmente por ORLANDO RAFAEL AVILA RUIZ, quien confirió poder especial a DAVID AUGUSTO GONZALEZ DIAZ según escritura publica No. 4629 de la Notaría Quinta de Bucaramanga, mediante apoderado judicial, instaura demanda ejecutiva contra YORGUEN ANDRES RAMIREZ BRICEÑO, que reúne los requisitos legales y el pagaré No. 055-0019-003327877, presentado como título de recaudo presta mérito ejecutivo al tenor del Art. 422 del C.G.P.

En consecuencia, el Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: Por el trámite del proceso ejecutivo (mínima cuantía), se libra orden de pago contra YORGUEN ANDRES RAMIREZ BRICEÑO, para que dentro de los cinco días siguientes al de la notificación personal de este auto, pague a favor de FINANCIERA COOMULTRASAN, las siguientes sumas de dinero:

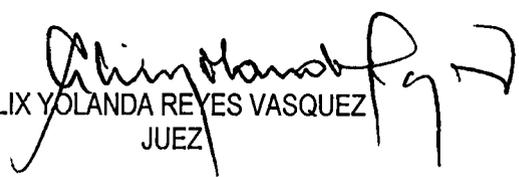
*NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$9.356.830), como capital representados en pagaré No. 055-0019-003327877, más los intereses por mora a la tasa máxima vigente de acuerdo con la ley, desde el 2 de septiembre de 2020 y hasta cuando se verifique el pago.

Oportunamente se resolverá sobre costas.

SEGUNDO: Notificar este auto al demandado en la forma indicada en el artículo 291 y ss del C. Gral del Proceso.

TERCERO: Reconocer al Dr. GIME ALEXANDER RODRIGUEZ identificado con la c.c.7.485.760 y T.P. 117.636 C.S.J. como apoderado judicial de FINANCIERA COMULTRASAN, en los términos y para los efectos en el poder conferido.

NOTIFIQUESE.


ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 13 HOY,

17 FEB 2021


OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario